

I

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CAMARONERA HATIEH S.A.

-----

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Camaronera Hatien S.A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1994.

- a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b. ) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) La custodia y conservaciones de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g.-) En mi opinión la Utilidad del ejercicio la considero aceptable de acuerdo al resultado obtenido.
- h.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de directorio realizadas.
- i.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo dispuesto a las disposiciones societarias vigentes.
- j. ) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.
- k.-) Dejo constancia la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,  
  
ANGELA VALENCIA CALDERON  
COMISARIO PRINCIPAL

